

En Cornellá de Llobregat a seis de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, y siendo las diecinueve horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Plácido Flor de Lis Genigüe, Don Juan Daura Bardas, Don Basilio Rufa Juxter, Don Amado Vives Pal, Don Ramón Balasch Recort y Don Florencio Sbarcos Saldervi-la, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Obediua Clavero

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Que habiendo sido rebajado un trozo del terraplén a fin de hacer pasar un camino de carro, sean requeridos los causantes de este perjuicio para que repongan en su estado normal el referido terraplén.

Que se evite deambulen por las vías públicas reses de ganado vacuno, como asimismo comu-nicar a los vaqueros y sabreros de la localidad, se abstengan de apacentar sus rebaños en los canchales del terraplén.

Visto el recurso presentado por la C. A. M. P. S. A. contra la cuota que se ha sido aplicada en el vigente ejercicio por el concepto de Inspección de bobinos, se acuerda ponerse en comunicación con la citada Empresa, a fin de llegar a ser posible a una solución armónica para ambas partes.

Designar una Comisión integrada por los Señores Flor de Lis, Vives y Balasch, para la organización de los festejos de la próxima Fiesta Mayor.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta





ta la misma a indicación de la Presidencia, firmo la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

M. recibidos  
~~Flor de los Genique~~  
~~Juan Daura Borda~~  
~~Basilio Rufas Juster~~  
~~Amado Vives Pal~~  
~~Ramon Balada Recort~~  
~~Florencio Obareo Solderila~~

P. Balagué  
Basilio Rufas  
A. Vives  
Juan

En Cornellá de Llobregat a trece de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, y siendo las diecinueve horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Plácido Flor de los Genique, Don Juan Daura Borda, Don Basilio Rufas Juster, Don Amado Vives Pal, Don Ramon Balada Recort y Don Florencio Obareo Solderila, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Emanuel Obedina Clavero.

Por Secretario dióse lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Aprobar las siguientes facturas: a Salvador Rosas una de doscientas ochenta y ocho pesetas sesenta y cinco céntimos, otra de setecientos setenta pesetas, y otra de cuarenta y tres pesetas diez céntimos. - a P. Balagué setenta y cinco pesetas. - a Boyer Hermanos cincuenta y dos pesetas veinticinco céntimos. - a José Corras ciento sesenta y ocho pesetas. - a Jaime Benas noventa y seis pesetas. - a José Camp